AEROSTAR

AEROSERVICIOS TECNICO Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días de junio de dos mil dieciocho, y previa convocatoria realizada con fecha 18 de junio de 2018, en la Sala de Sesiones de la Dirección General del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ubicado en el 5to piso del Edificio ISSFA, siendo las 14:00 p.m., se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Aeroservicios Técnicos y Aeroportuarios Aerostar S.A.

I.- ASISTENTES:

Los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	REPRESENTACIÓN	CAP. PAGADO	ACC. VOTOS	PORCENTAJE
ISSFA	CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza, Director General del ISSFA	88.000	88.000	100%

II.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas de **AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**, en calidad de PRESIDENTE Ad-Hoc, el señor CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza, Director General del ISSFA y como secretario Ad-Hoc el abogado Arody Perdomo Fernández por decisión de la Junta, quienes una vez designados a través de Secretaria informan que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

También se encuentra presente, el señor el Gerente General señor TGRAL. Rodrigo Jarrín Durango, el TCRN. Hugo Estrella, Coordinador Empresarial del ISSFA, la Ing. Carolina Gutiérrez, Analista de Inversiones del ISSFA y la señora Eliana Maldonado, Contadora General de la compañía.

III. DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

Los accionistas presentes, representando el 100% del Capital suscrito y pagado, y; conforme la convocatoria formulada por el Gerente General al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Trigésimo del Estatuto, se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

Con sujeción a lo previsto en el artículo 11 del Reglamento de Juntas Generales, una vez que se ha firmado la lista de asistentes, se da inicio a la presente Junta.

IV. ORDEN DEL DÍA:

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA, en calidad de único accionista y como tal dueño del cien por ciento del paquete accionario, aprueba el siguiente orden del día:

1. Lectura de resoluciones de la Junta de accionistas anterior y cumplimiento de las mismas.
2. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2017.
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
4. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017.
5. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017.
6. Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
7. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2018.
8. Proposiciones de accionista y administradores.

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – *"Lectura de resoluciones de la Junta de accionistas anterior y cumplimiento de las mismas".*

Toma la palabra el Gerente General y realiza una presentación en orden cronológico, sobre las resoluciones y cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: *Tomar conocimiento de la exposición del Gerente General.*

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - *"Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2017".*

El Gerente General brinda su exposición sobre el informe de gestión del 2017, el cual principalmente enfocó los siguientes temas:

1. Estado de resultados durante el año 2017.
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.
3. Situación administrativa y laboral.
4. Recomendaciones a la Gerencia General.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: *Aprobar el Informe de Gestión del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017.*

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - *"Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017". Se remita a la compañía AEROSTARSABCO un oficio solicitando se genere un plan de pagos sobre la obligación pendiente, en un máximo de 15 días.*

El Gerente General con la autorización de la Junta de Accionistas, expone el contenido de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 dentro del Informe de Gestión presentado.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: *Tomar conocimiento de los Estados Financieros para adoptar la respectiva resolución una vez conocidos el Informe de Auditoría Externa y el Informe del Comisario; y, disponer que una copia se agregue al Expediente.*

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA *"Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017".*

La delegada de los Auditores Externos, en representación de la firma Auditora Externa S.V.B. AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA., inicia su exposición indicando los estados financieros se presentan razonablemente en todos los ámbitos durante el periodo 2017 y sin salvedades.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: *Tomar conocimiento del informe definitivo del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017, expuestas por la firma Auditora Externa.*

AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –*"Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017".*

El TCRN. CSM. AVC. Mario Martínez, Comisario de la compañía, procede a exponer su informe a la Junta de Accionistas. El cual manifiesta:

- Los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, acorde la normativa NIIF.
- La administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno.
- La compañía actualmente no dispone ningún empleado bajo relación de dependencia laboral.
- Se ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

Dentro de sus recomendaciones menciona:

- El señor Gerente General de la empresa Aerostar S.A., deberá dar cumplimiento al Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 31 de agosto de 2017.

- El señor Gerente General de Aerostar S.A., deberá continuar con oportunidad los trámites pertinentes, en coordinación con el Apoderado de EGRED&CO. ABOGADOS, con la finalidad de finiquitar la disolución anticipada y voluntaria de la empresa.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: *Aprobar el Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017, con las recomendaciones y opiniones emitidos en el informe presentado.*

AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –*"Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017"*

El Gerente General manifiesta que la compañía se encuentra en proceso de liquidación y no se generó utilidades; de igual manera, lo que solicita se aprueben los estados financieros.

El Presidente mociona la aprobación de los estados financieros y en virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2017.

AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –*"Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2018".*

La Junta General resuelve por unanimidad realizar otra Junta de Accionistas para designar los nuevos auditores externos. Así mismo, resuelve ratificar al TCRN. Mario Martínez como comisario para el periodo fiscal 2018.

AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –*"Proposiciones de accionistas y administradores"*

No existen proposiciones de por parte de la administración o la Junta General de Accionistas.

V. CLAUSURA. -

El señor Presidente de la Junta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que una vez elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 15h00, se clausura.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA
CPNV. EMC. (SP) ALEJANDRO VELA LOZA
DIRECTOR GENERAL
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC

AB. ARODY PERDOMO
SECRETARIO AD-HOC